

Diario Teruelense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año I.

Teruel.—Sábado 28 de Noviembre de 1914

Núm. 229

CONGRESO

Elocuente discurso del diputado Sr. Barón de Velasco

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1914

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1915

Sección 8.ª de las Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Ministerio de Fomento».

Continuando la discusión sobre la totalidad del dictamen relativo a ese asunto, dijo

El Sr. Presidente: El señor Barón de Velasco continúa en el uso de la palabra.

El Sr. Barón de Velasco: Nunca segundas partes fueron buenas, y quizá aprovechando la ausencia del señor Ministro de Fomento renunciara gustoso a intervenir en la tarde de hoy, porque aunque el Gobierno está dignísimamente representado por numerosos Ministros, como quiera que los ataques que yo dirigí en la tarde de ayer más que contra el Gobierno se referían a la gestión del Sr. Ministro de Fomento, de ahí que yo quisiera aprovechar la presencia del Sr. Ministro de Fomento en la Cámara para que la parte segunda de mi discurso fuese a él también directamente encaminada.

Terminaba en la tarde de ayer ocupándome del expediente de la Compañía Trasatlántica en virtud del cual el Sr. Ministro de Fomento había autorizado a la citada Compañía para el aumento de un 25 por 100 en el precio del pasaje; pero la precipitación con que tuve que hablar me hizo olvidar detalles que son sumamente interesantes y que entrego a la consideración del Congreso para que juzgue si deben o no ser tenidos en cuenta.

La solicitud de la Compañía Trasatlántica lleva fecha de 21 de agosto de 1914 y como documentos de justificación para que le fuese concedido el aumento en el pasaje por ella demandado, recordareis señores Diputados, que os dije que venía como Aquiles, como prueba de convicción plena, quizá la única, un recorte de periódico, de *El Semáforo*, de Marsella, de fecha 31 de agosto, y repito que será la fecha de 31 de agosto, porque así lo dice una nota escrita con tinta por encima del recorte del periódico, pero lo que ignorais

quizás, es que entre los demás documentos que tienen algún mayor viso de verosimilitud está la certificación del cónsul de España, D. Enrique Gaspar, que tiene un sello del Consulado que es del día 22 del mes 9.º, o sea de septiembre de 1914, y como si no fuera bastante, en la propia certificación se dice que está expedido en Marsella a 22 de septiembre de 1914. Este documento no tiene tampoco interés, no es argumento bastante para que en presencia de él haya dictado una resolución de tanta importancia el señor Ministro.

Lo verdaderamente extraño es que este expediente de la Trasatlántica que está hecho con un papel de cartas de la instancia, en dos hojas, tiene fecha de 31 de agosto, y parece como que la acompaña la documentación que cito y que no puede haber entrado en el Ministerio con la solicitud, pues el sello de registro de entrada es de 11 de septiembre, y sería verdaderamente inconcebible que el cónsul firmase una carta el 22 de septiembre y se recibiese en el Ministerio el día 14. Y como si no fuera bastante, hay además otra carta de la Compañía de Mensajerías marítimas, fechada en Marsella el 21 de septiembre, que también aparece recibida el 14, porque si no tiene la fecha de entrada del 14, al estar incorporada a la solicitud, es señal de que forma parte del expediente con los demás documentos.

La carta dirigida a D. Alberto Gornet, de Marsella, participándole la resolución dictada por la Sociedad general de Transportes marítimos, tiene también la fecha de 21 de septiembre, y aparece recibida el 14, y la certificación del cónsul general de España, en Génova, tiene fecha de 15 de octubre de 1914, y está incorporada al expediente con esa misma fecha.

Estas fueron las pruebas que el señor Ministro de Fomento estimó bastantes para dictar la Real orden de 25 de septiembre de 1914, que os hago gracia de leer en su totalidad; pero no omitiré algunos de sus principales resultados y considerandos.

Dice así: «Resultando que este aumento se funda en las presentes circunstancias, han elevado todos los gastos de navegación, obligando a su vez a las Compañías navieras extranjeras a elevar el precio de sus pasajes para que puedan serles éstos remuneradores, elevación que ha llegado en algunas a un 50 por 100; vistos los artículos 52, 53, 88 y 89 del contrato celebrado por el Estado con dicha Compañía: Vistas las actuales tarifas de pasajes de la misma, publicadas en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 6 de julio de 1911, y aprobadas definitivamente por Real orden de 23 de noviembre de 1912: Considerando que la única condición establecida en dicho contrato, por lo que respecta a las tarifas de pasaje, es que los precios de y para España no sean superiores a los que el contratista establezca para el extranjero.»

¿Está seguro S. S. de que así acontece, Sr. Ministro de Fomento?

«No estando sujetas, por tanto, estas tarifas ni a la revisión anual por parte del Gobierno, ni a la información de las Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y otras entidades análogas, requisitos que son obligatorios con arreglo al contrato cuando se trata de la aprobación de las tarifas de mercancías; considerando que siendo evidente el encarecimiento de todos los artículos empleados en la navegación con motivo del presente conflicto internacional es razonable y equitativo el aumento solicitado por la Compañía Trasatlántica; S. M. El Rey (Q. D. G.), de conformidad, etcétera.»

Contra esta resolución ya os dije que la Cámara oficial de Comercio de la provincia de Madrid elevó instancia razonada, pero fué desatendida por su señoría, y con fecha 10 de Noviembre volvió a parafrasear la misma Real orden que había dictado concediendo el aumento en las tarifas de la Compañía Trasatlántica y añadiendo de paso aquellas razones de equidad a las cuales también hice anoche referencia. Después el Círculo de la Unión Mercantil volvió a acudir en queja respetuosa ante el Gobierno por medio del

Sr. Presidente del Consejo de Ministros y también sus quejas y reclamaciones cayeron en el vacío. De esperar era, porque fué S. S. quien aprobó las tarifas de mercancías que rigen para la Compañía Trasatlántica en el año 1914. Era, sin duda, aquel expediente a que aludía S. S. y del que decía que yo tampoco estaba enterado. Esa fué la última interrupción de S. S. en la tarde de ayer y ya le contesté que lo conocía. Aquí le traigo su propia resolución.

Precisamente la presencia de mi querido amigo el Sr. Chapaprieta, cuya ausencia lamenté anoche, y recordaréis que dije que no era mi propósito desflorar nada de lo que él había seguramente de tratar con más competencia y autoridad que yo en este punto, hace que yo no insista acerca de esto y requiero al Sr. Chapaprieta para que pueda intervenir en esta discusión (El Sr. Chapaprieta pide la palabra); pero es la materia tan interesante que me perdonará el Sr. Chapaprieta que anticipo a la Cámara que en esto lo que hacemos no es una labor personal, sino trabajar por los intereses del país, que son los que deben estar ante nuestra vista, y como precisamente ahora estamos en un momento crítico en que tiene que venir la revisión de las tarifas y la Trasatlántica acudirá a S. S. seguramente, tan propicio y tan dispuesto a favorecerla, no es de extrañar trate de aprovechar las circunstancias presentes para encarecer el precio de los transportes, y natural es que yo aproveche también esta ocasión para dar la voz de alerta al país productor y que el sepa que en estos momentos en que se acerca la revisión de las tarifas de la Compañía Trasatlántica para 1915 con relación a los transportes de mercancías, como S. S. hace un año tan benévolutamente le otorgó, sin justificación alguna, un aumento de precio de las mismas, es de temer que ahora rijan para 1915 tarifas más gravosas y perjudiciales aun para la producción nacional.

Yo quisiera pasar por alto todos estos documentos que, como veis, es decir, no como veis, sino como debéis sa-

ber, y seguramente conocéis (Muestra a la Cámara un legajo voluminoso); se refieren a la información previa que practicó el Sr. Ministro de Fomento para saber si debía o no prestar su aquiescencia a las tarifas que estaban a su resolución y le había presentado la Compañía Trasatlántica para el año 1914. No puede escogerse alazar documentos, son todas ellas solicitudes razonadísimas que el país productor dirigió a S. S. Todas sus reclamaciones, todas sus quejas, quedaron en el vacío. La Federación Agrícola de Levante y el Ateneo de Valencia, en razonadísima instancia fechada en 16 de octubre de 1912, hablaba... son al parecer intereses menudos, pero con estos granos se forma la parva, estas menudencias son la riqueza del país, fomentándolas y defendiéndolas se hace patria; el arroz, las aluvas, las conservas vegetales y las frutas en dulce pagaban 30 pesetas por 1.000 kilos y en la tarifa sometida a la aprobación de S. S. se pedían 50 pesetas, y decía: si con 30 pesetas la concurrencia en el mercado mundial era difícil, la elevación a 50 la agravaba en demasia.

Seguía la Federación diciendo:

«Los ajos, las cebolla, las patatas, pagan 25 pesetas y se pretende que paguen 50.» Y así sucesivamente, y lo mismo hablaba Aragón, la Rioja, Asturias Santander, Alicante, Murcia... España entera.

Entre estos documentos he visto también la solicitud de la Cámara Agrícola de Jerez, en la cual se quejaba con justísimas razones del recargo que se echaba sobre los vinos, verdaderamente denominados de Jerez, que no podían luchar en el mercado mundial sencillamente por el recargo grandísimo que se les imponía, aprovechándose de un mercado creado por ellos y que se lo restaba la Compañía aumentando más los fletes de los vinos. (Un Sr. Diputado conferenció con el Sr. Ministro de Fomento.) Señor Presidente de la Cámara, yo comprendo que mi palabra torpe y premiosa es posible que moleste la atención del Congreso, se iba a rogar a S. S. que me reservase el uso de la palabra para cuando terminase el Sr. Ministro de Fomento, porque yo entiendo que así como yo cumplo con mi deber, y creo que S. S. que también es penoso tener que ponerse frente algunos intereses que realmente por mi intervención pueden sentirse molestos y heridos, y nunca es grato decir verdades: que al fin y al cabo son las que yo aspiro a decir en la tarde de hoy, así como yo cumplo con mi deber denunciando esto a S. S., también debe atender el Sr. Ministro de Fomento las reclamaciones del país productor, y no decir luego en los resultados y en los considerandos de una Real orden que S. S. se hacía eco (y con esto anticipo mi juicio) a la Cámara del sentir del país en la aprobación de las tarifas de la Compañía; que había habido un silencio por parte de las Cámaras de Comercio, y aun añadía que había dicho alguna de ellas cosa contraria a la que había manifestado en su informe.

Para demostrar que no había habido tal silencio, he hecho bajar el legajo, y así se verá que todos estos documentos responden a la información que su se-

ñoría había demandado, y que todas las quejas del país productor cayeron en el vacío, fueron desatendidas una vez más por S. S.

Insistir sobre este punto comprendo que sería enojoso; realmente sería entrar también en la labor que ha de realizar el Sr. Chapaprieta, el cual, con más autoridad que yo, puede y debe tratar de este asunto, pero repito lo que ya he manifestado al principio. Su señoría tomó como pretexto el llamado silencio del país productor para aprobar las tarifas de máxima percepción; y decía S. S.: no preocuparse, que realmente esos precios sólo podrá cobrarlos en caso extremo: de ahí no ha de pasar; más de eso no os han de pedir. De ahí mi temor que en el año presente, en el cual las circunstancias calamitosas de la guerra pueden dar pretexto a la Compañía para modificar los transportes de mercancías de igual manera que lo ha hecho con el de pasajeros, pueda S. S., perdoneme que se lo diga, aunque la frase parezca un poco dura, obrar a la ligera, desoir las peticiones del país productor y seguir concediendo a la Compañía Trasatlántica un beneficio más, unido a los muchos que ya disfruta.

Pedí en la tarde del día 5 de noviembre otra porción de documentos que han sido enviados atentamente por la Dirección general de Obras públicas. Estos no vinieron en carros, y aunque no comprenden más que dos cuartillas, verá el Congreso, no diré la oportunidad, pero sí la sustancia del ruego que yo dirigí aquella tarde.

En el año 1913, desde 1.º de enero a 25 de octubre, se adjudicaron 85 carreteras o trozos de ellas y el importe total de los presupuestos de las carreteras fue 11.833.706'64 pesetas. ¿Sabéis cuál fue el precio de adjudicación? Pues esa cantidad la redujeron los contratistas a 9.665.173'45 pesetas; es decir, que ha habido una baja para el Tesoro de 2.168.532,59 pesetas, que representa el 18'30 por 100 de los presupuestos. Por esto, señor Ministro de Fomento, yo decía que mi intervención era para poner ligeras apostillas, comentarios a diferentes artículos del presupuesto, y ruego a S. S. que no olvide que esos presupuestos pueden tener una baja del 18'35 por 100 y, como es natural, los contratistas aspiran todavía a alguna ganancia. De ello se deduce como consecuencia que en las obras por administración ha de haber, no una economía del 18 por 100, sino de un 25 por lo menos. Cuando tenga su señoría los datos, le agradeceré que los traiga.

Respecto a contabilidad, me ha enviado S. S. muchos datos, y yo rogaría a la Cámara que me evitase el leer nombres, y leeré sólo conceptos, porque no es mi propósito fijarme en minucias, que hay cosas más gordas en el Ministerio de Fomento, como las que he señalado, y no es mi misión denunciar lo que pudiéramos llamar pequeñeces. Pero bueno será que cuando S. S. trate de reunir Memorias para conocer cómo debe hacerse la cría del gusano de seda, o la exportación de nuestros hierros, o entre en sus cálculos conocer el desarrollo de la producción nacional, o las primeras materias de la agricultura y la industria, o la formación de la esta-

dística de concesiones eléctricas, o la importación y exportación de cereales, etc., etc., en vez de asignar a determinados trabajos 2.000, 3.000, 1.500, 4.000 pesetas, anuncie S. S. concursos, y tengo la evidencia de que la juventud española, estudiosa, desconocida, que bulle en los Ateneos y en las Bibliotecas, acudirá gustosísima por esa y por menor remuneración que esas señaladas por S. S. y serán muy interesantes las Memorias que se aporten al Ministerio de Fomento.

Se ha querido echar sombras respecto al Centro de Expansión Comercial; pero S. S. olvida que el que más ha dispuesto de esos fondos ha sido su señoría, y no deja de ser curioso (y tampoco respecto de esto quiero decir nombres) que ha habido agentes a quienes para dietas y gastos de locomoción en provincias cercanas a Madrid, como Avila (no digo que se trate de esa provincia, lo digo como ejemplo) u otra provincia inmediata, ha dado su señoría 2.500 pesetas para el tiempo de verano.

Repetido que de la lectura de estos datos de contabilidad se saca la impresión triste, tristísima de que hablaba ayer el Sr. Portela; y como no es mi propósito seguir por este camino, renuncio a hacer uso de los demás documentos que han sido enviados. No era mi propósito, créame S. S., seguir la liebre que parece que S. S. me brindaba al paso; no, eso no es nunca de mi agrado, ni es mi manera de combatir, y si con insistencia rogué a S. S. que me diera a conocer el número de sesiones que había celebrado el Consejo Superior de la Producción, no era para señalar a ningún funcionario; quien los señalaba era S. S., que el proyecto de presupuesto hablaba de gratificaciones, y luego modificaba ese concepto con una Real orden diciendo: «donde dice gratificación léase sueldo, y que sirva para los derechos pasivos».

Con esto podía dar por terminada mi intervención; pero como me refería ayer a la ley de Contabilidad, debe haber una tercera parte en mi discurso, que se refiera a ejercicios cerrados. De los ejercicios cerrados ya dije ayer que S. S. había introducido una novedad peligrosa en la ley de Contabilidad, prescindiendo en esta ocasión de lo que yo entiendo era un deber primordial de S. S. Prorrogados los presupuestos del año 1913, y declarada su vigencia en el de 1914, encontraréis prorrogada la cifra de 976.640,05 pesetas, y yo decía que S. S. tenía que haber sido muy hábil para invertir esa cantidad. ¿Cómo lo ha hecho S. S.? De Agricultura, 5.028,38 pesetas. Todos conocéis la forma en que vienen los ejercicios cerrados, y os hago gracia de los conceptos. Para minas, 1.234 pesetas; para monte; 3.027,55; para obras públicas, 103.745 para las famosas primas, y por eso asociaba yo el nombre de S. S. a las primas, 797.252,99. Es decir, que su señoría, que ha remitido estos datos, no como materia legislativa, sino para fiscalización de la Cámara, según dice la carpeta: «Relación de las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados pedida por el Sr. Barón de Velasco», ha invertido para pago de primas casi la totalidad de lo destinado a créditos de ejercicios cerrados del año pasado, y

esto debe saberlo la Cámara y por eso lo comunico.

Y lo curioso del caso es que hay otra relación de expedientes de ejercicios cerrados que se están tramitando. El resumen de ellos es: de agricultura, 2.111,58 pesetas; de minas, 597,30; de montes, 14.334,66; de comercio, y fijos en que aquí están incluidos todos los conceptos que se refieren a comunicaciones marítimas, es decir, las famosas primas, 55.520,40; de obras públicas, 48.273. Es decir que S. S. tiene en tramitación expedientes de ejercicios cerrados, no sé para cuándo, que importan 120.832,39, con lo cual su señoría me da la satisfacción de decir que el remanente que le queda del crédito de 976.650,05 pesetas, que fue prorrogada para el año 1914, de 60.000 pesetas, habiendo gastado 916.211,06, y a continuación S. S., me dice: tranquilícese S. S., porque se están tramitando expedientes que ascienden a 120.000 pesetas. Por esta razón requería yo la opinión de mi querido amigo el señor Suárez Inclán, y no he de sentarme hoy sin solicitar de nuevo su concurso y el de las autoridades parlamentarias, con objeto de que a los que somos noveles nos digan SS. SS. si está bien o mal hecho lo que el Ministro nos enseña, pues no creo que haya de llegar el caso de que intervengamos en estas cuestiones; pero si intervenimos, que no tengamos el justo temor, que abrigo en la tarde de hoy, de que quizá lo que estoy haciendo al formular a S. S. este cargo sea una solemne tontería. ¿Lo entienden así SS. SS.?

No quiero sentarme sin hacer mención de otro expediente que hay en el famoso cuarto donde yo tengo todos los expedientes que S. S. ha enviado, y donde, por ser ya conturbio, he instalado mi oficina; no se extrañará que me vaya enterando de muchas cosas. Yo tenía una verdadera curiosidad, lo confieso, por saber qué nos costaba la ley de Comunicaciones marítimas, y gracias a un ruego que dirigí en tardes anteriores el elocuente y digno representante de la minoría liberal, señor Argente, vino enviada por el Ministerio de Hacienda una relación, y no crea S. S. que concuerda en todas sus partes con la mía en lo que se refiere a las primas, a la construcción; pero, en fin, ya sabe que pueden estar a veces sumando dos personas las mismas cantidades y dar una cifra distinta; sin embargo, la cantidad es aproximada, y con relación a los datos enviados por el Sr. Ministro de Hacienda he formado el siguiente estado que voy a leer y ruego se transcriba en el *Diario de las Sesiones*. Antes de 1910, por el servicio de comunicaciones marítimas hemos gastado 5 millones; en 1911, 13.619.792; en 1912, 14.864.497; en 1913, en primas a la construcción de buques, 1.197.745,40; primas a la navegación, 4.334.519,97. En carbón, 311.973,80. Pesquerías en Canarias, 11.665,64. Es decir, que aproximadamente suman de 70 a 80 millones de pesetas.

Desde 1910 a 1913, ha recibido la Trasatlántica, de la que no nos hemos ocupado con el detenimiento que el asunto requiere, 32 millones de pesetas.

Señores Diputados, el único fruto práctico que quería obtener de mi in-

intervención de esta tarde era dar la voz de alerta al país productor, a las Cámaras de Comercio y demás entidades, cuyo silencio aprovechó la Transatlántica para poder decir que el que no hubieran hecho reclamaciones era la mejor prueba y justificación de sus tarifas dirijan, todas, aun corriendo el riesgo de no ser oídas por S. S. en demanda de justicia ante S. S., y que S. S., puestos los ojos en el país productor comprenda que es hora de sacrificios la que todos atravesamos en estos instantes y, por consiguiente, Compañías que son muy beneficiadas por el Estado, deben en estos momentos sacrificar, no ya sus ganancias, sino su propio capital, si fuera preciso, en servicio de la Patria, ante la cual todos debemos rendir culto y vasallaje y someternos a servirla en toda ocasión y momento.

Concluirá

ASPECTO DE LA GUERRA

—Gran cuartel general alemán.—La situación en el Oeste no ha cambiado. En los alrededores de Saint Hilaire Souzin un ataque débilmente emprendido por grandes fuerzas francesas fué rechazado con muchas bajas para ellas.

Los alemanes progresaron cerca de Apremont.

—El número de bajas y de los prisioneros alemanes en la rendición de Tsing-Tao es de unos 4.250 hombres de la guarnición.

—El crucero austriaco «Kaiserin Elisabeth» tuvo un teniente y ocho hombres heridos y otros ocho muertos. Según noticias, el trato que los japoneses dan a nuestros compatriotas es satisfactorio.

—El Gobierno japonés ha prometido remitir en breve listas completas, dando nombres de los muertos, heridos y prisioneros.

—Se ha publicado el siguiente despacho oficial:

«El combate de Lodz continúa. Las grandes masas alemanas de la región de Skykow, Begezin, Rzgon y Tuszyn, acorraladas por todos los lados por las tropas rusas, intentan en supremos esfuerzos abrirse paso hacia el Norte.

Se considera que la batalla de Loviez se ha inclinado en favor de los rusos.

En el frente de Czestochowa-Cracovia los rusos adquieren una superioridad manifiesta.

Del otro lado de los desfiladeros de los Cárpatos, los rusos envuelven a fuerzas austriacas considerables.

En la región de Mazur y Laborez, los moscovitas cogieron a un general 40 oficiales, más de 3.000 hombres, tres trenes y varias ametralladoras.

Los rusos ocuparon Komonna, en Hungría, cerca de la desembocadura de un desfiladero.»

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Eugenio Victoriano Pérez.

Matrimonios: Mamés Maicas Garza-rán con Francisca García Estevan, en la Iglesia de San Miguel.

Marcial Salvador Benedicto con Dolores Benedicto Bellido en la Iglesia de Santiago.

Manuel Aranda Maicas con Josefa Lizandra Civera en San Miguel.

FÁBRICA DE CAL HIDRAÚLICA, SUPERIOR

A 1.25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS,

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 Y OVALO 4.—TERUEL

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades: sin operar, con comodidad, recato y breve tiempo.

Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la experiencia, reconocido por la ciencia y refrendado en el alto poder judicial. ADMIRABLE CONSOLIDATIVO. Gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, patentizado y enaltecido ante los tribunales de justicia, sería temeridad seguir sufriendo, hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sus frimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero prototipo del tratamiento no operatorio de las afecciones abdominales: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: Carmen, núm. 38, piso 1.º Barcelona Pídase, gratis, folletito instructivo.

SUBASTA NOTARIAL

El día 30 del actual se venderán en pública subasta 23 fincas, sitas en el término de Cella, procedentes de la testamentaria de D.ª Isabel Lozano. El acto tendrá lugar a las nueve horas, en la planta baja del Seminario Conciliar de esta Diócesis, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa parroquial de Cella y en la Notaría de esta ciudad, San Francisco, 3, bajo. Teruel 23 de noviembre de 1914.

INFORMACION GENERAL

—Para esta tarde a las seis, está citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

—En el pueblo de Bezas, ha sido denunciado el vecino Paulino Mateo Gracia, por haberle encontrado haciendo una carga de leña sin la debida autorización en el monte llamado El Pinar.

—Anoche en el correo llegaron el representante del Centro Internacional de Enseñanza D. Rafael Secal, D. Gregorio Vilatela, D. Joaquín Asensio y D. Pascual Ibáñez, médico militar, hermano político del Sr. Espallargas, que marchará a Lérida.

En el mismo tren marcharon a Zaragoza la esposa del contratista de Obras

públicas Sr. Lajarín y su hija la bella y discreta señorita María.

En el correo de esta mañana ha marchado a Valencia D. Julio Lasala.

—Mañana a las cinco celebrará una velada la Juventud Antoniana, en la que, además de exhibir varias cintas cinematográficas, se pondrá en escena la graciosa zarzuela en un acto «Los Reclutas».

—Por encontrarse algo indispuerto, se ha visto precisado a guardar cama el señor Delegado de Hacienda, no habiendo concurrido a su despacho.

Celebraremos sea pasajera la indisposición.

—El domingo próximo a las once de la mañana tendrá lugar en la sala de ventas del Monte de Piedad, una subasta extraordinaria de ropas y alhajas existentes en aquel Establecimiento.

—576.97 pesetas fué lo recaudado por Consumos en el día de ayer.

—Por el Rectorado y con fecha 17 del actual se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos en esta provincia: D. Juan Alcalde, para la de Muniesa, D. Hilario Lorente para la de El Villarejo, D. Venicio González, para la de Monroyo, don Ignacio Cortés, para la de Valdecuena, D. Martín Chopo para la de Dos Torres y doña Tomasa M. López, para la de Beceite.

F. JOVER MARTINEZ

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

ALFREDO ADAN DOLZ

MEDICO

CONSULTA DE ONCE A UNA

SAN JUAN, 16.—ENTRESUELO

SANTORAL Y CULTOS

Santos de mañana.—Sts. Saturnino y Sisinio.

Misas a hora fija.—A las seis en San Pedro, La Merced, Hospital y Santa Teresa. A las seis media en Santiago. A las siete en Santa Clara. A las siete y media en San Miguel. A las ocho en Santiago. A las ocho y media en la Merced A las nueve en Santa Teresa y San Andrés. A las nueve y media en la Catedral, San Martín y Santiago. A las diez la Misa mayor en la Catedral. A las once en San Juan y El Salvador. A las once y media en la Catedral y a las doce en San Pedro y San Martín.

Cuarenta horas.—En San Martín. La Misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde, de cuatro a seis.

En Santiago.—En esta iglesia se cele-

ejercicio del mes de noviembre
bra en el día de las benditas Animas del
en sufragio. Por la mañana a las ocho
Purgatorio. rezada, según lo solici-
Misa cantada o la tarde a las seis
ten los fieles, y po. día:
el ejercicio propio de la noche de oracio-
Santo Rosario.—Al las iglesias Parro-
nes se reza en todas las l.
quiales.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 28 16'30

CONFIRMACION

Se ha confirmado la noticia de haberse rendido un cuerpo de ejército alemán de 50.000 hombres, a las tropas rusas que operan entre el Vistula-Wartha. Las pérdidas alemanas en los últimos combates con los rusos en la región de Polonia, son tan considerables, que en ninguna de las formidables batallas habidas hasta ahora, tuvieron las fuerzas germanas tan crecido número.

DE MARRUECOS

En la última operación llevada a cabo contra los kabileños de Anghesa y otras kabilas que faltaban ocupar para dominar completamente Zinat, tomaron parte tres mil soldados al mando del señor Fernández Silvestre, con la ayuda de la policía indígena.

La artillería favoreció la acción, protegiendo el avance de la caballería e infantería.

Los moros, en número de cinco mil, opusieronse energicamente a la acción de nuestros soldados.

La batalla duró un día, ocupando nuestras tropas al anochecer las nuevas posiciones. El combate ha sido importante, habiendo numerosas bajas.

DESPACHO CON EL REY

El Presidente del Consejo de Ministros ha despachado hoy con S. M.

MINISTRO MEJORADO

El Ministro de Marina mejorado su enfermedad asistirá el lunes a la sesión del Senado.

ESTADO DE MÉJICO

Por noticias recibidas se sabe que la situación de Méjico es grave.

LOS RUSOS

El ejército ruso sigue a marcha victoriosa en la Polonia sin que los alemanes puedan detenerlos.

MUERTE DE GENERALES

Varios generales alemanes han muerto en desesperada lucha al frente de sus soldados.

MULLOR

La Madrileña

POSTRE PARA MAÑANA

Napolitanas Rosfru y Azcárragas. Gran surtido en pastelería y repostería, Turrónes Jijona, Alicante, Mazapán, Cadiz, Yema, Frutas, Coco Avellanas, Pizzones fondán y Guirlache.

Fiambres, Caveza Jabalí, Lengua a la escarlata, Salchichón de París, Andulletes de Nancy, Chichorrónes finos Butifarra catalana, Jamón en dulce, Salchichón de Lyon, Sobrasada mallorquina, Longaniza imperial, Embuchado de lomo y Chorizos de Candalaria.

Champagne, Vinos y Licores Sidra el Gaitero.

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 esquina al (Ovalo)

EXTRANJERO

PREPARATIVOS DE DEFENSA DE LOS ALEMANES

AMSTERDAM.—Según dicen de Brujas, los alemanes han minado todos los caminos desde Bruselas a dicha ciudad.

Se proponen volarlos si las tropas aliadas llegan hasta ellos.

EL BOMBARDEO DE REIMS

PARÍS.—Los alemanes continúan bombardeando la ciudad de Reims. El domingo último cayeron en ella más de 300 granadas. Siguen apuntando a la catedral, cuya torre del Norte, ha sufrido grandes daños y han perdido su coronamiento.

Las granadas del enemigo han matado muchos habitantes de Reims, entre ellos ocho jóvenes y siete muchachas y niñas.

UN «ZEPPELIN» DESTRUIDO

PARÍS.—Dicen de Basilea que du-

rante el ataque a los talleres de «zepelinos» en Eriedrichshafen por los aeroplanos ingleses, fué destruido uno de los dirigibles que allí había.

INFORMES ALEMANES

Noticias de la guerra facilitadas por el Consulado alemán en Barcelona:

El Gran Cuartel dice, con fecha 26 de Noviembre:

«En el campo de batalla del Oeste (Francia) no ha cambiado la situación.

En los Vosgos rechazamos los ataques franceses.

En la región de Apremont hemos hecho señalados progresos.

Tampoco ha variado la situación en la Prusia oriental»

LOS REFUEZOS ALEMANES EN EL NORTE

PARÍS.—Desde hace varios días los alemanes acumulan material de guerra y nuevos contingentes en su ala derecha.

Han llevado más de cien cañones de 32 centímetros.

En varios canales belgas han botado

los alemanes gran número de lanchas automóviles blindadas, y el duque de Wurtemberg concentra un gran núcleo de fuerzas.

RECTIFICACIÓN DE LA TACTICA ALEMANA

AMSTERDAM.—Dicen de Bruselas que, según han declarado algunos oficiales alemanes de guarnición en dicha ciudad, el ejército del Kaiser que opera en Bélgica va a cambiar en lo sucesivo el modo de hacer la guerra.

Renunciará a la lucha en las trincheras y emprenderá operaciones estratégicas de gran amplitud y resultados rápidos.

INTERVENCIÓN DE LOS JAPONESES EN LA GUERRA

PARÍS.—En «Le Petit Journal» publica su director actual, el ex ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon un artículo examinando la hipótesis de que el Japón intervenga directamente en las contiendas de Europa.

Dice que este hecho, que parece probable, lo ve con satisfacción, pues es lo

mismo que él ha venido pidiendo desde que comenzó la guerra.

Insiste en pedir que vengan los japoneses a Europa para luchar juntamente con los aliados.

Añade que no hay temor ninguno de que los Estados Unidos interpretaran ese hecho como una provocación.

LOS BENEFICIOS DE LA GUERRA

LONDRES.—Sir Georges Paish, consejero financiero de Lloyd George ha declarado que dentro de algunos años la Gran Bretaña habrá economizado más de lo que le cueste la guerra actual.

Una vez el militarismo ahogado, como lo será inevitablemente, los gastos para la defensa nacional se reducirán a la mitad lo cual supondrá una economía anual de cuarenta millones de libras esterlinas.

Imprenta del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín, 2.

Colocaciones buenas y estables

Empresa importante desea representantes serios, solventes e ilustrados, de 25 a 40 años de edad, que tengan letra muy clara, sepan algo de cuentas y reunan las siguientes condiciones: 1.ª Que tengan su residencia habitual precisamante en cabeza de distrito o en pueblo de la misma importancia. 2.ª Estar muy bien relacionados con propietarios agricultores. 3.ª Ser muy aptos para negocio de propaganda. 4.ª Que pueda afianzarse propietario o comerciante establecido.

Dirijanse, de diez a doce, a TOMAS RICO, calle Coquinas, núm. 3, Valencia. Si es por escrito debe acompañarse sello para contestar e indicar referencias y cargos que ha desempeñado el solicitante. No se contestará si no se llenan todos los requisitos.

J. ARSENIO SABINO

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales, basta que se indique el autor y punto de venta.

5 DEMOCRACIA 5

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, 1.00 Pesetas. Fuera, trimestre, 3.50

PAGO ADELANTADO

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiator alba, sulfuraria y gran can-

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se aplican claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.